

PROCESO PARA SOLICITUD DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS ESTUDIANTES NUEVOS Y REINGRESO SEMESTRE 2018-2

EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO DESDE EL 16 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2018

Tenga en cuenta que solo podrá realizar UNA solicitud por semestre, por eso antes de realizar su solicitud:

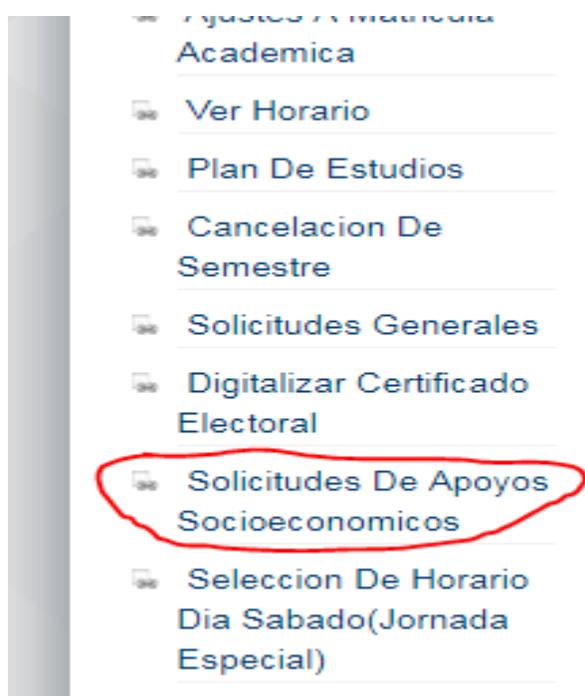
- ✓ Determine los apoyos que va a solicitar de acuerdo a sus necesidades (puede seleccionar varios).
- ✓ Lea muy bien el listado de los requisitos y documentos establecidos para solicitar cada apoyo.
- ✓ Tenga escaneados el original de los documentos requeridos y guárdelos en un archivo en formato PDF para adjuntarlos según lo requiera el aplicativo.
- ✓ Lea bien el paso a paso del aplicativo para evitar errores o fallas.
- ✓ Si presenta inconvenientes acérquese a Bienestar Universitario.
- ✓ El sistema le permite editar su solicitud siempre y cuando no la haya finalizado, sin embargo es muy importante que la FINALICE antes de la fecha de cierre del sistema (mencionado en el inicio de este documento) y **verifique que el sistema le arroje un número de recepción de su solicitud al finalizar la misma.**

PASOS PARA INGRESAR Y REALIZAR SOLICITUD APOYOS SOCIOECONOMICOS

Ingresar al portal estudiantil.



Una vez se ingresa en el portal estudiantil, dar clic en “SOLICITUDES DE APOYOS SOCIOECONOMICOS”



CLIC EN SOLICITUDES DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS

LEER INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR

DILIGENCIAR PASO A PASO SIN DEJAR VACIOS Y ADJUNTAR DOCUMENTOS

Es importante que **NO** ingrese por el link de solicitudes generales, **esto solo será en caso de que el sistema no permita que su solicitud sea realizada por el link:**

Solicitudes De Apoyos Socioeconomicos

Link correcto

En este caso debe, remitirse a la página 7 de este documento, realizar los pasos y escribir al correo observatoriosocial@utp.edu.co informando la situación.

¿CUÁLES SON Y EN QUE CONSISTEN LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS?

BONO DE ALIMENTACION: Consiste en un almuerzo diario (o cena para casos especiales), de lunes a viernes, generalmente suministrado en la cafetería principal de la Universidad.

BONO DE TRANSPORTE: Corresponde a dos tiquetes diarios para ser utilizados en las rutas urbanas de ASEMTUR, que pasan por la Universidad. Nota: Hasta la fecha no incluye el servicio de Megabus

MONITORIA SOCIAL: Corresponde a la asignación de un número determinado de horas (aproximadamente 10 semanales) para el apoyo en alguna dependencia u oficina de la Universidad. Estas horas son remuneradas con un valor fijo asignado por la Institución de \$5.780 pesos por hora.

BONO DE MATRICULA: (Solo permitido para estudiantes de programas que no sean de régimen especial): Corresponde al pago de la matrícula financiera del semestre (sin incluir multas).

RELIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA: (Solo permitido para estudiantes de programas que no sean de régimen especial) Se efectúa según solicitud del estudiante y de acuerdo al reglamento estudiantil en su artículo 53: *“Habrá lugar a una nueva liquidación cuando existan cambios en el estado civil del estudiante, o cuando se presentaren variaciones permanentes en la situación económica por muerte de quien sostiene el hogar, o por suerte y marcha de los negocios de los mismos, para lo cual el estudiante deberá presentar los documentos que establezca la Universidad.”*

En caso de ser aprobada la reliquidación de matrícula, esta aplicará para el valor de matrícula siguiente a la publicación de los resultados de aprobación **(Es decir Semestre 2019-1).**

TIEMPO PARA REALIZAR LA SOLICITUD

Estudiantes antiguos o nuevos que estén terminando su primer semestre académico:

El sistema de apoyos socioeconómicos se habilita regularmente antes de finalizar cada periodo académico, esto se divulga a través del campus informa y la página institucional de la Universidad.

Para solicitar apoyos para el 2do semestre del año: por lo general el sistema de apoyos se habilita entre los meses de mayo y junio.

Para solicitar apoyos para el 1er semestre del año: por lo general el sistema de apoyos se habilita entre los meses de octubre y noviembre.

Estudiantes nuevos y/o de reingreso:

Para los estudiantes nuevos, el sistema se abre a inicios del semestre académico y aproximadamente durante 20 días calendario.

Nota importante: Los estudiantes interesados en solicitar apoyos socioeconómicos deben estar atentos a los medios de comunicación de la Universidad, como la página principal y el campus informa, pues en estos se divulgarán las fechas en las que estará abierto el sistema.

DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO AL APOYO SOCIOECONOMICO QUE SE SOLICITA:

BONO DE ALIMENTACION Y/O BONO DE TRANSPORTE

- ✓ Carta de solicitud explicando la situación económica (OBLIGATORIA)
- ✓ Factura de servicios públicos actualizada donde vive el estudiante y en caso de los estudiantes procedentes de otros municipios la factura del lugar de residencia del proveedor económico.
- ✓ Certificado que lo acredite como población especial, *solo si es su caso* (desplazado, indígena, minoría étnica, condición de discapacidad, entre otras).
- ✓ Cualquier documento que evidencie la situación presentada.

MONITORIA SOCIAL

- ✓ Carta de solicitud explicando la situación económica (OBLIGATORIA)
- ✓ Factura de servicios públicos actualizada donde vive el estudiante y en caso de los estudiantes procedentes de otros municipios debe adicionar la factura del lugar de residencia del proveedor económico.
- ✓ Certificado que lo acredite como población especial, *solo si es su caso* (desplazado, indígena, minoría étnica, condición de discapacidad, entre otras).
- ✓ Cualquier documento que evidencie la situación presentada.

RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA

- ✓ Carta de solicitud explicando la situación económica (OBLIGATORIA)
- ✓ Factura de servicios públicos actualizada donde vive el estudiante y en caso de los estudiantes procedentes de otros municipios debe adicionar la factura del lugar de residencia del proveedor económico.
- ✓ Certificado de ingresos y retenciones del proveedor económico año 2017 (aplica si trabaja en empresa).
- ✓ Certificado de no Declarante año 2017 establecido por la DIAN (aplica para independientes)

- ✓ Certificado de Catastro de los padres y estudiante (Instituto Agustín Codazzi)
- ✓ Certificado que lo acredite como población especial, *solo si es su caso* (desplazado, indígena, minoría étnica, condición de discapacidad, entre otras)
- ✓ Documentos adicionales que soporten la situación económica
- ✓ Certificado de pensión colegio (último año), *si es egresado de colegio privado*
- ✓ Los demás que se requiera de acuerdo a la situación específica del estudiante.

DE ACUERDO A SU SITUACION PARTICULAR, ADJUNTAR ADICIONAL Y EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOPORTE QUE CERTIFICAN LA CONDICION ACTUAL QUE REFIERE:

- ✓ Certificados de deudas expedidos por entidad pertinente, con fecha actualizada, monto total de la deuda, tiempo y cuota mensual
- ✓ Registro de defunción
- ✓ Carta de culminación o terminación laboral, expedida por la empresa
- ✓ Certificados de salud reciente, si es el caso
- ✓ Certificados de cambios de estado civil reciente del estudiante, si es el caso
- ✓ Certificado de madre cabeza de familia, si es el caso
- ✓ Si el estudiante es padre o madre debe anexar copia del registro civil de nacimiento del hijo.

NOTAS ACLARATORIAS:

*Las solicitudes que se hagan en las fechas mencionadas, solo aplican para beneficios en el semestre (2018-2), a excepción de **RELIQUIDACION DE MATRICULA**, que en caso de ser aprobada, aplica a partir del semestre (2019-1).

*Tenga en cuenta, que en caso de requerir estos apoyos para el semestre 2019-1, las solicitudes se deben hacer nuevamente a mediados de Noviembre de 2018.

*En caso de haberse habilitado el sistema por solicitudes generales, en ocasiones no aparecen todos los apoyos a solicitar, por lo tanto se recomienda actualizar la página oprimiendo la tecla **F5**.

En caso de presentar alguna duda y para efecto de mayor información, ver los videos que se presenta en los siguientes vínculos:

<https://www.youtube.com/watch?v=VfpeGaU5Kcw>

<https://www.youtube.com/watch?v=YMLn66griGQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=xc1-Z7RPVzs>

MANUAL PARA REALIZAR SOLICITUD DE APERTURA DEL SISTEMA DE APOYOS SOCIOECONOMICOS

Nota importante: Este manual aplica para estudiantes que obtuvieron un promedio inferior a 3.0 en el semestre anterior o estudiantes de reingreso.

Serán aprobadas las solicitudes que se realicen dentro de las fechas establecidas para solicitud de apoyos, publicadas en la página de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

- 1) Ingresar por el portal estudiantil y luego acceder por SOLICITUDES GENERALES.

Menu

- Certificado De Estudios Pregrado
- Certificado De Estudios Posgrado
- Ajustes A Matricula Academica
- Ver Horario
- Plan De Estudios
- Cancelacion De S...
- Solicitudes Generales**
- Digitalizar Certificado Electoral
- Solicitudes De Apoyos Socioeconomicos
- Selecion De Horario Dia Sabado(Jornada Especial)
- Reglamento Estudiantil
- Cambio De Clave
- Practicas Empresariales
- Instructivo Creacion Correo Institucional

Señor estudiante si no le abre una ventana después de presionar alguna de las opciones del menú deje presionada la tecla control(Ctrl) y vuelva a hacer click en el link, después puede volver a soltar la tecla control(Ctrl).

Si su navegador es Internet Explorer intente por Herramientas -> Bloqueador de Elementos Emergentes -> Desactivar el bloqueador de elementos emergentes.

Si su navegador es Mozilla intente con Herramientas -> Opciones -> Contenido -> (Deseleccionar la opción) Bloquear Ventanas Emergentes -> Aceptar.

- 2) Expandir la opción de SOLICITUDES y dar clic en [Especial Apoyos VRSBU](#).

3) Diligenciar la **justificación** y el **periodo para el apoyo**.

app4.utp.edu.co/solicitud/main.iface

Universidad Tecnológica de Pereira

División de Sistemas

MORA JOAQUI LAURA ESTEFANIA
Cerrar Sesión

Solicitudes

Solicitud Beneficio
Los campos marcados con (*) son obligatorios

Nueva Solicitud

- ESTUDIANTE
- ASIGNATURAS
- FINANCIERAS
- GRADO
- PERMISOS MATRIC
- REINGRESO-TRANSFEREN
- SOLICITUDES
 - Cancelar Solicitud
 - Especial Apoyos VRS
 - Inscripción ECAES

Recibidas(0)
Enviadas
Historial Recibidos

Justificación (*)

Periodo para el apoyo (*)

Beneficios Solicitados

Beneficio (*)

Agregar

Beneficio
Beneficio

Enviar Limpicar

©2009 • Universidad Tecnológica de Pereira • División de Sistemas

05:37 p.m. 23/06/2016

4) ingresar los **Beneficios** a solicitar (se debe dar clic en agregar por cada uno de los beneficios a solicitar)

app4.utp.edu.co/solicitud/main.iframe

Universidad Tecnológica de Pereira

División de Sistemas

MORA JOAQUI LAURA ESTEFANIA
Cerrar Sesión

Solicitudes

Solicitud Beneficio
Los campos marcados con (*) son obligatorios

Nueva Solicitud

ESTUDIANTE

- ASIGNATURAS
- FINANCIERAS
- GRADO
- PERMISOS MATRÍCULA
- REINGRESO-TRANSFEREN.
- SOLICITUDES
 - Cancelar Solicitud
 - Especial Apoyos VRSBU
 - Inscripción ECAES

Recibidas(0)

Enviadas

Historial Recibidos

Justificación (*)

Periodo para el apoyo (*)

Beneficios Solicitados

Beneficio (*)

Agregar

Bono de Transpor

Monitoreo S

bono de Matricula

Enviar Limpia

@2009 • Universidad Tecnológica de Pereira • División de Sistemas

Tan pronto se realizan los pasos de solicitud de apertura del sistema, se debe escribir al correo observatoriosocial@utp.edu.co con el nombre completo y código, explicando que realizó solicitud en el portal, para que sea abierto el sistema de apoyos. Desde dicho correo se dará respuesta informándole el momento en el que se habilite su acceso.